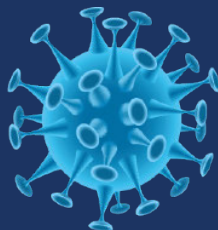


Operación COVID-19



Atención emergencia en Colombia

18 de abril 2020



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:





Marzo 6

Primer caso
confirmado
en Colombia



El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII).



31 de enero

Activación SNGRD
y primer PMU



17 de marzo

Declaratoria
Estado de emergencia

Programas activos



La UNGRD lidera y apoya varios programas del Gobierno Nacional, como parte de la estrategia 'Colombia Está Contigo' para atender las necesidades de la población vulnerable en medio del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica que vive el país a causa del coronavirus (COVID-19).



1.877.050
Meta a cubrir



1.239.158
Activado

Programa Adulto Mayor

Este programa liderado por la UNGRD, tiene como objetivo brindar Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE) – Alimentaria a los adultos mayores de 70 años, que no cuentan con ingresos económicos, que están fuera de la cobertura de otros programas asistenciales del Gobierno Nacional y que se encuentran registrados en la plataforma del Registro Único de Damnificados y Afectados (RUDA) - COVID-19.

Se realiza a través de un único canal de entrega, en la puerta de la casa de cada uno de los beneficiarios identificados en el territorio por las alcaldías y las gobernaciones. Esta ayuda se está entregando en dos fases, la primera culmina en abril y la segunda en mayo.



177.625
Inscritos
habilitados



355.250
Activación



66.402
En proceso
de distribución

Registro Único de Damnificados y Afectados - RUDA

El RUDA - COVID-19, es la plataforma digital del Programa de Apoyo al Adulto Mayor que lidera la UNGRD y que permite realizar el registro de los adultos mayores de 70 años que **no son beneficiarios de otros programas de apoyo** que ofrece el Gobierno Nacional, las gobernaciones y las alcaldías, con el fin de que puedan acceder a la Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE) - Alimentaria que se entregará a través de este nuevo programa.

En total se recibieron 382.642 registros en la plataforma RUDA de los cuales 276.101 cumplieron con el criterio de tener más de 70 años (según la fecha de nacimiento).

La información se desagregó de la siguiente forma por:

Registraduría			Departamento Nal de Planeación		
16.603	368	7.504	14.851	65.125	
Cancelados por muerte	Otros motivos	No encontrados Archivo Nacional de Identificación	Pertencientes Programa Familias en Acción	Pertencientes Programa Colombia Mayor	

*La diferencia corresponde a personas que se encuentran registradas en los dos programas del DNP

Tras cotejar la información quedaron:



177.625
Adultos mayores
habilitados



Programa Vulnerable Migrante



Esta línea de entrega de Asistencia Humanitaria de Emergencia es liderada por la Gerencia para la Frontera con apoyo de la UNGRD. Está dirigida a la población vulnerable migrante ubicada en varios departamentos del país, con el fin de solventar sus necesidades durante el Estado de Emergencia decretado por el gobierno colombiano.



200.002
Solicitados



200.002
Activación



38.637
Entregado punto
de distribución



Asistencia humanitaria entregada Programa Vulnerable Migrante

Departamento	Entregado
Arauca	3.700
Bolívar	3.500
Casanare	1.000
Cesar	3.800
Cundinamarca	5.004
La Guajira	2.000
Magdalena	4.600
Nariño	872
Santander	8.621
Bogotá D.C.	5.540

Programa Población Vulnerable

Entrega de AHE con apoyo de Entidades del SNGRD para beneficiar diferentes zonas del territorio nacional con población en condición de vulnerabilidad, como en Bogotá, Cundinamarca, Putumayo, Nariño, Antioquia, Atlántico, entre otros.



203.000
 Solicitados



200.500
 Activación



24.500
 Preposicionado
 punto de distribución
 Entidad operativa





Asistencia humanitaria Población vulnerable a través del SNGRD

Departamento	Entregado
Cundinamarca (Soacha)	7.000
Bogotá D.C.	17.500



Programa Un millón de familias

Este programa es liderado por el Ministerio del Interior, para beneficiar a un millón de familias vulnerables de comunidades indígenas, Rom, NARP, religiosas, bomberos voluntarios, representantes de Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ediles, defensores de derechos humanos, entre otros.

Su entrega se realiza a través de tres canales: el primero, puntos de acopio y distribución; el segundo, mediante giros directos, y el tercero, a través de mercados presenciales en grandes superficies.



1.118.798

Solicitados

- Mercados
- Giros
- Grandes Superficies



485.000

Activación

Asistencia Humanitaria de Emergencia - Alimentaria

La UNGRD en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID - 19, las declaratorias de calamidad pública de los 32 departamentos, y la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y frente a la activación de los programas sociales que está liderando y apoyando, viene aplicando los estándares nacionales y las recomendaciones dadas por códigos, principios, normas y estándares concertados internacionalmente por las agencias, gobiernos y comunidades en caso de desastres, entre los cuales se cuentan: El código de Conducta del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el Proyecto Esfera, el Enfoque de Acción Sin Daño “Do No Harm” y la Guía Saber Donar de la OPS/OMS, principalmente.



14 Categorías



Manual de Estandarización

Siguiendo el protocolo nutricional y con el fin de lograr la distribución y entrega de manera rápida y adecuada, la asistencia alimentaria contiene 14 categorías de productos establecidos en el [Manual de estandarización de Ayuda Humanitaria](#) con el que cuenta el país.

En aplicación de los principios de actuación del SNGRD frente a la ayuda humanitaria, la asistencia alimentaria, de acuerdo con el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria con el que cuenta el país, contiene 14 categorías de productos.

En la Asistencia Humanitaria Alimentaria, se debe tener en cuenta la inmediatez con la que requiere ser entregada, las condiciones de embalaje y el manejo que debe darse a los alimentos para que sus características no se vean alteradas y no causen afectaciones a la salud de los beneficiarios.

Modalidad de Contratación Derecho Privado

Normativa

Declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; y Declaratorias de calamidad pública en (32) departamentos de Colombia.

Régimen especial para situaciones de desastre y calamidad pública - Capítulo VII de la Ley 1523 de 2012

Aplicando requisitos y formalidades que exige la ley para contratación entre particulares, con sujeción al régimen especial dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y cláusulas excepcionales de la Ley 80 de 1993.

De acuerdo con el Manual de contratación del FNGRD adoptado mediante Resolución No. 0683 del 20 de junio del 2017. El cual, establece dos procedimientos en su Art. 32.

- I. Adquisición de Asistencia Humanitaria de Emergencia - AHE, materiales, elementos, equipos, servicios, alquileres y suministros para la ejecución de la respuesta ante emergencias que hayan generado la declaratoria de calamidad pública, desastre o similar naturaleza;
- II. Contratación para la fase de respuesta y recuperación en el marco de emergencias que constituyan calamidad pública o desastre.



Estudio del mercado


La UNGRD cuenta con análisis de mercado, que en condiciones estándar esta por valor de **\$117.000**, que fue adoptado mediante resolución No. 1189 de 2014. Estos valores fueron sometidos a verificación con estudio de mercado realizado en diciembre de 2019.

Debido a que la forma de contratación es de adhesión no existen ofertas o cotizaciones individuales, los proveedores hacen su análisis de precio y deciden si aceptan o no el valor global para la Asistencia Humanitaria de Emergencia - AHE Alimentaria.

Este valor incluye productos de 14 categorías, embalaje y transporte a cabecera municipal y está sujeto a los impuestos y descuentos de Ley. Cuando se trata de entrega puerta a puerta o domicilio tendrá un incremento dependiendo de la zona.

La UNGRD estableció el valor de la AHE alimentaria en un valor de \$ 117.000 pesos, mediante análisis de mercado realizando cotizaciones del componente descrito en el manual de estandarización de ayuda humanitaria para Colombia, el cual desde el año 2014 no tiene modificación y se mantiene para los proveedores.

A finales del año 2019 la UNGRD realizó un [estudio de mercado](#) pero este no fue adoptado. Se tomó la decisión que sea más adelante.



Antes de iniciar el proceso contractual, la entidad con el acompañamiento de Colombia Compra Eficiente para corroborar precios al momento, en el mes de marzo y abril de 2020 realizó análisis de mercado estableciendo que el valor de \$117.000 pesos está ajustado a los precios actuales.

Empaque:

Elementos que protegen y preservan el contenido del paquete humanitario.



El costo del empaque está determinado por 2 ítems:

1

Costo de la caja o de otro elemento requerido para el transporte de los productos que componen la AHE.

El costo promedio estándar estimado a nivel nacional es de \$ 3.480 pesos m/c, incluido el IVA.

2

Costo del embalaje o de los elementos utilizados para sellar el empaque, estimado en un valor estándar de mercado, que varía según características del procedimiento de embalaje. Este costo estándar está estimado en \$ 280 pesos m/c por AHE – Alimentaria.

Costo de empaque está estimado en un promedio estándar, que puede variar según condiciones de mercado y localización geográfica, en un costo a nivel nacional estimado de **\$ 3.760 pesos m/c**

Armado

El costo del armado está determinado por:



Se ha estimado bajo el supuesto del tiempo determinado por una persona para embalar la caja o empaque utilizado para adecuar la AHE – Alimentaria.



Una persona, en dedicación exclusiva, en promedio puede tardar 30 minutos en el proceso.



Se determina que la persona tiene una remuneración mensual correspondiente al salario mínimo (Asignación Básica Mensual + Auxilio de Transporte), este armado tendría un costo aproximado de \$ 2.126 pesos m/c.



El costo de armado y empaque, tiene un valor estándar, que puede variar según condiciones de mercado y localización geográfica de: **\$ 5.886 pesos m/c**





Transporte

El costo del transporte está determinado por 2 ítems:

- 1 Se tiene en cuenta **tarifas de cargue y descargue** de los elementos de AHE -Alimentaria, desde su punto de recogida hasta su punto de llegada (establecido en la cabecera urbana en todo el territorio nacional).
- 2 Los costos relacionados con **transporte** a nivel nacional, desde el punto de acopio hasta punto de destino, en cualquier sitio determinado para los cascos Urbanos de la mayoría del territorio nacional.

Excepto aquellos que presenten dificultad por seguridad, de carreteras y acceso, condiciones climáticas, entre otros, para llegar al punto final establecido.

El costo de Transporte a Nivel Nacional tiene un valor estándar por unidad, que varía según condiciones de mercado y localización geográfica de
\$ 5.533 pesos m/c.

Valor que no supera el 4,73% del valor total de la AHE -Alimentaria, estándar que no excede los promedios de transito y transporte de carga (Incluido Cargue y Descargue) a nivel nacional.

Se debe tener en cuenta que la estructura de costos de esta actividad, para la empresa prestadora del servicio, incluye: Combustible, Peajes (Si Aplica), Mantenimiento de Vehículos, Cargue y Descargue, Salario Conductor, Gastos de Viaje (Si Aplica) y Costos de Administración por Viaje (Fuente: ANDI, Cálculos Propios).

Modalidad de Contratación Derecho Privado

1. PROCEDIMIENTO RATIFICACIÓN

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable
1.	Recibir por escrito la solicitud de apoyo.	Recibir la solicitud de apoyo ya sea del CDGRD o del CMGRD, Alcalde o Gobernador, donde se describa claramente el requerimiento, (El requerimiento debe estar soportado por el EDAN, el RUD, Acta del respectivo Consejo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres, PAE, los cuales deben reposar en el ente territorial respectivo) y la declaratoria de Calamidad Pública o Desastres, Nota: En caso de no obtener la solicitud concreta mediante oficio se deberá verificar que el apoyo esté incluido en el PAE	Ordenador del Gasto del FNGRD o su delegado, Subdirector para el Manejo de Desastres.
2.	Analizar la información.	Evaluar la solicitud presentada por el CMGRD o CDGRD, mediante el análisis de los documentos de soporte, la temporalidad de la situación, la verificación de la situación en terreno (en caso de considerarse necesario) y los criterios definidos en la declaratoria de Calamidad Pública o Desastre.	Ordenador del Gasto del FNGRD o su delegado, Subdirector para el Manejo de Desastres.
3.	Aprobar el apoyo solicitado por el ente territorial.	Definir y autorizar el tipo y cantidad de asistencia o apoyo necesario previa revisión por parte de la Subdirección para el Manejo de desastres	Ordenador del Gasto del FNGRD
4.	Registrar la información.	Incluir la información sobre el tipo de evento, afectación y apoyos aprobados en la Base de Datos Reporte de Emergencias y Apoyo del FNGRD (Visor).	Subdirección para el Manejo de Desastres.

Modalidad de Contratación Derecho Privado

1. PROCEDIMIENTO RATIFICACIÓN

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable
5.	<i>Autorizar a los contratistas el envío de bienes o prestación del apoyo.</i>	<i>Diligenciar el formato Orden de Proveeduría (Anexo 1), mediante Subdirección para el Manejo de Desastres. / proveedor el cual se autoriza al contratista prestar el servicio o la entrega de bienes y/o servicios. La cual deberá ser aceptada por el proveedor mediante documento de aceptación de Orden de Proveeduría.</i>	<i>Subdirección para el Manejo de Desastres. / proveedor.</i>
6.	<i>Elaborar la solicitud de recursos</i>	<i>Solicitar al área Financiera la asignación de recursos</i>	<i>Subdirección para el Manejo de Desastres.</i>
7.	<i>Realizar la apropiación de los recursos.</i>	<i>El área Financiera de la UNGRD expide constancia de afectación presupuestal.</i>	<i>Área Financiera.</i>
8.	<i>Emitir minuta de instrucción de ratificación y de pago a la Fiduciaria La Previsora S.A.</i>	<i>Remitir a la Fiduciaria La Previsora S.A. la instrucción de ratificación para el pago al contratista adjuntando la afectación presupuestal, copia del acta de entrega y recibo a satisfacción, documentos legales del contratista y documentos de soporte de la solicitud.</i>	<i>Subdirección para el Manejo de Desastres.</i>
9.	<i>Expedición de Documento de ratificación y pago.</i>	<i>Fiduprevisora emite documento de ratificación y pago.</i>	<i>Fiduprevisora</i>
10.	<i>Solicitar el pago al contratista.</i>	<i>Remitir a la Fiduciaria la Previsora S.A. la Solicitud de Desembolso, adjuntando la copia de la ratificación de pago,</i>	<i>Área Financiera - UNGRD</i>

Proveedores de AHE Alimentaria

Las empresas que suministran la AHE alimentaria cuentan con la capacidad técnica, operativa, financiera, logística y jurídica para cumplir con las entregas en las zonas de operación.

Para lograr cobertura nacional los proveedores están ubicados en todo el territorio, lo cual permite realizar entregas de manera expedita.





Proveedores activados al momento



34

Proveedores en todo el territorio nacional.
 En trámite 14.



[Proveedores AHE](#)



93

Órdenes de proveeduría de Asistencia Alimentaria de Emergencia.
 En trámite 23.



[Órdenes de proveeduría](#)

Entes de Control

En el proceso de entrega de Asistencia Humanitaria de Emergencia que se viene adelantando desde Gestión del Riesgo ya por más de 20 años en el país, se ha desarrollado bajo los procedimientos legales y ha contado con el acompañamiento y seguimiento de las auditorías de los diferentes entes de control.

Resultados Procesos de Auditorías

Auditoría 2017 - resultado positivo fenecimiento de la cuenta de la UNGRD

Auditoría 2018 - resultado positivo fenecimiento de la cuenta de la UNGRD.

Auditoría 2019 esta en proceso de auditoría actualmente

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx#>

Cooperación Internacional

Recepción de donaciones

Donante	Descripción	Estado
ANDI	400 millones de pesos colombianos para compra de Elementos de Protección Personal	En definición con el donante y las autoridades en salud de las compras de los elementos.
Natura	12.599 jabones cosméticos	En proceso de entrega a casas de Mujer, según caracterización de Consejería para la Equidad de la mujer
Essilor	4.000 lentes de protección	Almacenados en CNL a distribuir según caracterización Gerencia COVID-19
L'Oreal	10.000 unidades Cicaplast Baume B5 (Raperador Cutáneo) 4.000 unidades Lipikar Syndet (Jabón Corporal/Facial) 7.500 unidades Lipikar Baume (Hidratante Corporal) 20.900 Tapabocas 30.000 Gel Antibacterial 15.000 Guantes	En CNL a espera de caracterización de entrega por el Minsalud
Procter & Gamble	34.944 Kg de detergente Rindex y Ariel, 2.688 Máquinas de afeitar	Entregado a 30 hospitales en 15 departamentos.
FICR / Cruz Roja Colombiana	1 Carpa 10 mts x 24 mts 15 carpas 4 x 4 mts	En prestamos a FFAA y a CLH



A través del Programa Mundial de Alimentos se está estableciendo una estrategia para apoyar al Adulto Mayor y Población Vulnerable Migrante en Arauca. Adicionalmente, se ha donado una carpa que será de uso de las FFAA para atender la emergencia.

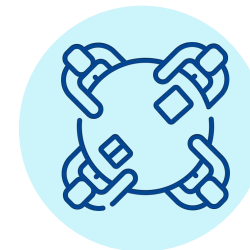
Puestos de Mando Unificados

En el marco de la emergencia por el COVID-19, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD ha realizado a la fecha 20 Puestos de Mando Unificado –PMU con la participación de los sectores y las entidades técnicas y operativas del SNGRD, así como con los CDGRD y CMGRD. Igualmente 18 Comités de Manejo de Desastres, con el fin de hacer seguimiento y monitoreo a la evolución de la pandemia a nivel nacional e internacional.



20

Sesiones
Puesto de Mando
Unificado



18

Sesiones
Comité Nacional
de Manejo



Acompañamientos entregas AHE



San Andrés



Atlántico



Magdalena



Bolívar



Cauca



Bogotá



Soacha



Boyacá

Acompañamientos entregas AHE



Bolívar



Nariño



La Guajira



Cundinamarca



Bogotá



Santander



Risaralda



Quindío

Información Pública

Siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional, a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la UNGRD, se han desarrollado diferentes estrategias, piezas y contenidos para darle a conocer a la opinión pública la forma en la que desde la entidad se avanza con los programas que lidera y apoya.



5
Boletines
de prensa



9
Cuñas
radio



57
Piezas
gráficas



1
Comercial
lavado de manos



18
Videos



1
Cartilla
Lineamientos COVID



Reunión virtual

Con 47 enlaces de comunicación y prensa de los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Gobernaciones y Alcaldías.

Redes sociales



Facebook

56 Publicaciones



Twitter

340 Trinos



Instagram

70 Publicaciones

Campañas digitales

- Medidas de prevención del coronavirus
- Programa adulto mayor
- Protocolo entrada y salida de la casa
- Usemos productivamente el internet
- Salida en carro, moto y bicicleta

Otras acciones



Facebook Live - Martes 31 de marzo

Audiencia en directo: 398 personas

Interacciones: 4.541

Alcance publicación: 37.861 personas

Hashtags

- #EvitaElCoronavirus
- #ApoyoAlAdultoMayor
- #PrevenciónYAcción
- #QuédateEnCasa
- #UsemosProductivamenteInternet